



San Pedro de Atacama, 13 JUL 2021

DECRETO N° 1702 / 2021

### VISTOS

Decreto 1604 del 29 de Junio de 2021. Ley 27.269 de firmas y certificados digitales. Las Atribuciones legales que me confiere la Ley N° 18695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. Decreto N° 1616 del 2021 que aprueba en S.O N° 18 del 23 de junio del 2021 el acuerdo de Concejo N°126.

### CONSIDERANDO

1. La necesidad de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, mediante SECPLA, de modificar el presupuesto Municipal.
2. Se presenta al H. Concejo Municipal la 5ta Modificación presupuestaria.
3. Decreto N° 1616/ 2021 que aprueba el acuerdo de Concejo Municipal N° 126, 5ta modificación presupuestaria.

### DECRETO

1.- Apruébese la 5ta Modificación presupuestaria como se detalla a continuación.

| Cuenta            | Descripcion                | Presupuesto Vigente | Aumenta    | Disminuye  | propuesta Modificacion |
|-------------------|----------------------------|---------------------|------------|------------|------------------------|
| 215-24-03-099     | A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 56.000.000          | 42.000.000 |            | 98.000.000             |
| 215-31-02-004-034 | AUMENTO DE OBRAS           | 123.427.579         |            | 42.000.000 | 81.427.579             |

2.- Archívese el presente decreto para el control posterior de La Contraloría Regional de Antofagasta.

3.- Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
Secretario Municipal

  
Justo Zuleta Santander  
Alcalde

JZS/RAC/DAC/AMLA/isa  
Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Adquisiciones - SECPLAC.